



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 NOV 2017**

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Fernando Zarzosa Valdivia en la cual solicita rectificar la Resolución Decanal N° 1389/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Zarzosa Valdivia informa que se ha reintegrado a sus actividades académicas el día 22 de noviembre del corriente;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1389/2017, en su parte pertinente, de la siguiente manera:

Donde dice: "...13 al 27 de noviembre de 2017"

Debe decir: "... 13 al 22 de noviembre de 2017"

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JUAN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MC

1441